



**I
B
C
P**

Instituto del
Banco Central
del Paraguay

PROGRAMA DERECHO ADMINISTRATIVO



2022



OBJETIVO

SOBRE EL PROGRAMA

- Abordar los aspectos principales del derecho público que impactan en el quehacer diario en las relaciones entre la administración pública, los ciudadanos y sujetos regulados.
- Está compuesto por una serie de módulos, correlativos. Al final del programa se otorgará un certificado siempre y cuando el participante haya cumplido con los requisitos establecidos.



**I
B
C
P** Instituto del
Banco Central
del Paraguay

¿Para quiénes está diseñado?



Abogados

**Sector
privado**

**Plana
directiva**

**Funcionarios
públicos**

Este programa está diseñado para abogados, funcionarios públicos, plana directiva y empleados del sector público y privado; y, en general, para todos los interesados en el impacto del derecho público en la actividad económica del Estado.



Calendario y programa



Todas las clases serán impartidas de **forma presencial** de 14:00 a 16:00 horas

➤ Salvo el **módulo 9** del miércoles **5 de octubre**, que se realizará de 14:00 a 17:00 horas

M1 REFORMA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO PARAGUAYO



14 y 15 de junio

M2 LA ACTIVIDAD FORMAL DE LA ADMINISTRACIÓN: EL ACTO ADMINISTRATIVO

28 y 29 de junio

M3 RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DERIVADAS DE LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO

12 y 13 de julio

M4 BASES CONSTITUCIONALES DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

26 y 27 de julio

M5 INTERPRETACIÓN CONSTITUCIONAL

09 y 10 de agosto

M6 LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

23 y 24 de agosto



Calendario y programa



Todas las clases serán impartidas de **forma presencial** de 14:00 a 16:00 horas

➤ Salvo el **módulo 9** del miércoles **5 de octubre**, que se realizará de 14:00 a 17:00 horas

M7 LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO



6 y 7 de septiembre

M8 LA LIBERTAD DE EMPRESA Y LAS
DISTINTAS MODALIDADES DE
INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA

20 y 21 de septiembre

M9 PERSONALIDAD JURÍDICA DEL
ESTADO

5 de octubre

M10 DERECHO DEL CONSUMIDOR

11 y 12 de octubre

M11 DERECHO DE LA COMPETENCIA

25 y 26 de octubre

Observación: cada módulo es correlativo, por lo que es necesario aprobar satisfactoriamente cada uno para obtener certificado. La aprobación contempla asistencia a clases y puntaje mínimo del 60% del total de puntos en cada uno de los exámenes.



**I
B
C
P** Instituto del
Banco Central
del Paraguay

Reforma Administrativa del Estado paraguayo

PANELISTA:



Javier Parquet Villagra:

Abogado por la Universidad Nacional. Maestría en Leyes (LL.M. - LEGIBUS MAGISTER) adquirida en la Facultad de Derecho de la Universidad de Harvard. Diplomados de las Universidades de la Coruña y Castilla la Mancha. Asesor legal a entidades y agentes del sector público, empresas del sector privado y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales. Profesor de grado y post grado de Derecho Administrativo, en entidades académicas nacionales e internacionales. Miembro por la República del Paraguay y ex Presidente del Tribunal Permanente de Revisión del Mercosur. Arbitro integrante del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay. Ha participado como conferencista, expositor, panelista y organizador de jornadas y congresos de Derecho Administrativo y Derecho Comercial en el país y en el exterior.

OBJETIVO Y CONTENIDO:

Abordar los principales aspectos regulatorios que están sucediendo y que se necesitan para una mejora de la gestión pública y la tutela de los ciudadanos.



**IBC
P** Instituto del
Banco Central
del Paraguay

La Actividad formal de la Administración: el acto administrativo

PANELISTA 1:



Marco González Maldonado:

Abogado (2003) y Escribano Público (2004) en la UNA. Doctor en Derecho (2012) por la Universidad de Castilla-La Mancha, España. Maestro en Derecho (2007) por la UNAM, México; Máster en Derecho de la Contratación Pública (2010) por la Universidad de Castilla-La Mancha, España; Máster en Democracia y Buen Gobierno (2011) y Máster en Gestión Pública y Derecho Económico (2016) por la Universidad de Salamanca, España; Especialista en Justicia Administrativa (2006) por el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (México); Especialista en Administración Pública y Combate a la Corrupción (2005), así como en Delitos Financieros y Fiscales (2006) por el Instituto Nacional de Ciencias Penales (México). Gerente de la Unidad Jurídica del BCP.

Profesor de Derecho Administrativo y Deontología Jurídica en la Facultad de Derecho, así como de la materia Regímenes Políticos y Sistemas de Gobierno en la Escuela de Ciencias Sociales, ambas de la UNA. Miembro de la Federación Iberoamericana de Derecho Administrativo y de la Asociación de Derecho Público.

OBJETIVO Y CONTENIDO:

Discutir sobre los principales elementos que inciden en la toma de decisión pública y analizar los elementos que van a determinar la regularidad o irregularidad de las decisiones administrativas.



**IBC
P** Instituto del
Banco Central
del Paraguay

La Actividad formal de la Administración: el acto administrativo

PANELISTA 2:



Luis Enrique Chase Plate:

Abogado por la Universidad Nacional de Asunción. Doctor en Ciencias Jurídicas por la Universidad Nacional de Asunción. Ex Presidente del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional de Asunción. Profesor Titular de Derecho Administrativo y de Derecho Constitucional de la Universidad Nacional de Asunción. Miembro de Número de la Academia Paraguaya de Derecho y Ciencias Sociales.

OBJETIVO Y CONTENIDO:

Discutir sobre los principales elementos que inciden en la toma de decisión pública y analizar los elementos que van a determinar la regularidad o irregularidad de las decisiones administrativas.



**I
B
C
P** Instituto del
Banco Central
del Paraguay

Resolución de controversias derivadas de la intervención del Estado

PANELISTA:



Ernesto Velázquez Argaña:

Abogado de la UCA (1988). Máster en Leyes (LL.M.), Universidad de Londres, Queen Mary and Westfield College (1991). Certificado de Estudios Diplomáticos, Programa del Servicio Exterior (Foreign Service Programme), Universidad de Oxford, Trinity College, Reino Unido (1990). Realizó estudios sobre el Sistema Político Norteamericano, otorgado por The American Political Science Association y The American University, American University, Washington, D.C. (1995). Gerente de la Unidad Jurídica, Dirección de Unidad Jurídica, febrero 2014-octubre 2014. Miembro Titular del Directorio, octubre 2014-diciembre de 2019. Auditor Jefe, marzo 2020-septiembre de 2020. Asesoría Jurídica de Entidades Financieras, noviembre 2020 hasta la fecha. Corte Permanente de Arbitraje de La Haya (Países Bajos), actual árbitro, lista de árbitros propuestos por Paraguay. Fue Docente en la UNA, UCA, y Universidad Americana.

OBJETIVO Y CONTENIDO:

Plantear el marco normativo y el impacto de la globalización en la definición de controversias en los grandes contratos del Estado.



**I
B
C
P** Instituto del
Banco Central
del Paraguay

Bases constitucionales de la función pública

PANELISTA:



Maurizio De Oliveira Lagoa Sforza:

Abogado por la UNA. Ha cursado estudios de posgrado en Derecho Romano en la Università di Roma "La Sapienza", y tiene dos maestrías, en Derecho de la Administración del Estado y Derecho de los Mercados Financieros, ambas de la Universidad de Salamanca. Fue Relator de la Corte Suprema de Justicia y también funcionario de la Unidad Jurídica del Banco Central del Paraguay, donde se desempeñó como apoderado de la institución. Es autor de varios artículos académicos sobre temas jurídicos, publicados en algunas de las revistas y publicaciones más prestigiosas del Paraguay. Es miembro docente de la Universidad Católica de Asunción, así como expositor invitado en diferentes tipos de cursos y eventos. Actualmente es Asociado Senior de Ferrere Abogados.

OBJETIVO Y CONTENIDO:

Analizar los principales elementos proporcionados en nuestra Carta Magna del Paraguay sobre la relación de empleo público y discutir sobre su aplicación práctica.



**I
B
C
P** Instituto del
Banco Central
del Paraguay

Interpretación Constitucional

PANELISTA:



Diego Moreno Rodríguez Alcalá:

Doctor en Derecho Constitucional por la Universidad de Salamanca y Máster en Derecho (LLM) por la Universidad Columbia de Nueva York. Es Profesor de Teoría Constitucional en la Universidad Católica, y Profesor de Interpretación de la ley en la Escuela Judicial. Enseña además en distintos cursos de posgrado en el país y en extranjero. Su obra "Control judicial de la ley y derechos fundamentales" fue publicada por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de Madrid. Actualmente es Presidente del Instituto Paraguayo de Derecho Constitucional.

OBJETIVO Y CONTENIDO:

Objetivo y contenido: Enfocar los métodos de análisis de las disposiciones constitucionales, teniendo presente las discusiones doctrinarias y los fallos jurisprudenciales del derecho comparado.



**I
B
C
P** Instituto del
Banco Central
del Paraguay

La contratación administrativa

PANELISTA:



Pablo Seitz Ortiz:

Abogado, egresado de la UNA. En el sector público trabajó en varias entidades como consultor externo. Actual Director de la DNCP.

Cuenta con una vasta experiencia en materias relacionadas al Derecho Administrativo. Fue disertante en el Masterado de Contrataciones Públicas de la Universidad de Castilla de La Mancha. Fue Profesor de varias materias de Grado y Posgrado en varias Universidades de la Capital. Participó en la elaboración del "Vademécum de Contrataciones Públicas", como así también de la elaboración de la "Guía de Contrataciones Públicas para MIPYMES", entre otros.

OBJETIVO Y CONTENIDO:

Encarar los retos de la administración pública paraguaya, en un análisis retrospectivo del camino trazado y de los que se viene, junto con un análisis de los principales factores de la materia.



**IBC
P** Instituto del
Banco Central
del Paraguay

La responsabilidad del Estado

PANELISTA:



Roberto Moreno Rodríguez Alcalá:

Abogado de la UCA (2001). Magister Juris de la University of Oxford Faculty of Law (2003). Curso de Posgrado en Contratación Internacional, Universidad de Buenos Aires (2001). Curso de Postgrado en Derecho Civil, Universidad de Salamanca (2002); Escribano y Notario Público, UNA (2001). Árbitro del Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio y Servicios de Paraguay. Profesor de Derecho de los Contratos, UCA. Profesor invitado a la Princeton University (2005), y la Universidad de Buenos Aires. Autor de obras jurídicas y de numerosos artículos en revistas jurídicas especializadas nacionales y extranjeras. Miembro: Colegio de Abogados del Paraguay; Instituto Paraguayo de Derecho Bancario. Áreas de Práctica: Agencia, Representación y Distribución; Arbitraje; Contratos Comerciales Internacionales; Bonos y Securities; Securitización; Fideicomiso; Garantías del Crédito; Derecho Comercial, Derecho Societario, Derecho Administrativo; Quiebra; Derecho Energético; Fusiones y Absorciones; Responsabilidad del Productor; Derecho Ambiental; Derecho Agrario; Equipamiento Industrial y Rural.

OBJETIVO Y CONTENIDO:

Abordar el esquema de responsabilidad estatal, plantear la problemática en la materia y aclarar nociones sobre este tema urticante en nuestro país.



**IBC
P** Instituto del
Banco Central
del Paraguay

La libertad de empresa y las distintas modalidades de intervención administrativa

PANELISTA:



Emilio Ortíz Trepowski:

Director del Departamento de Asesoría Técnica de la Presidencia
Economista y abogado por la Universidad Nacional de Asunción.
Post-grado en Macroeconomía Aplicada, Pontificia Universidad Católica de Chile.
Master en Administración de Políticas Económicas, Columbia University, EE.UU.
Funcionario del BCP durante 24 años

OBJETIVO Y CONTENIDO:

Brindar los elementos básicos para realizar un análisis económico del Derecho y la forma de encarar las políticas públicas y los textos normativos.



**I
B
C
P** Instituto del
Banco Central
del Paraguay

Personalidad jurídica del Estado

PANELISTA:

Giuseppe Fosatti:

Abogado. Doctor en Derecho ("Estado y Persona en los Ordenamientos Jurídicos, enfoque Derecho Civil"); Universidad de Bologna, Italia, XXIII ciclo. PhD Fellow, Istituto di Studi Avanzati, Universidad de Bologna, Italia. Máster en Negocio Bancario y Agente Financiero por la Universidad de Alcalá de Henares y el Centro Internacional de Formación Financiera, España. Profesor de Derecho Civil, Hechos y Actos Jurídicos y Obligaciones, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Diplomáticas de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", Sede Regional Asunción. Miembro del plantel docente del Máster en Derecho de la Empresa y del Curso de Doctorado en Ciencias Jurídicas de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", Sede Regional Asunción. Miembro del Tribunal de Apelación en lo Civil y Comercial de la Capital, Cuarta Sala.

OBJETIVO Y CONTENIDO:

Ofrecer las nociones básicas sobre la personalidad jurídica estatal, plantear las discusiones que se han suscitado sobre la materia y las alternativas de cada caso.



**I
B
C
P** Instituto del
Banco Central
del Paraguay

Derecho del consumidor

PANELISTA:



**María Mercedes
Buongermini Palumbo:**

Abogada egresada de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Diplomáticas de la Universidad Católica Ntra. Sra. de la Asunción. Profesora encargada de Cátedra en la Universidad Católica Ntra. Sra. de la Asunción. Facultad de Ciencias Jurídicas y Diplomáticas - Derecho, Cátedra de Derecho Romano I, Derecho Romano II y Obligaciones. Profesora encargada de Cátedra en la Escuela Judicial, dependiente del Consejo de la Magistratura, Cátedra de Género. Ex Secretaria Ejecutiva de la Secretaría de Género del Poder Judicial, dependiente de la Corte Suprema de Justicia. Miembro del Tribunal de Apelación en lo Civil y Comercial, Tercera Sala, desde octubre de 1.995 hasta la fecha.

OBJETIVO Y CONTENIDO:

Abordar los temas relacionados con Derecho del consumidor, así como enfocar la finalidad de las normas en cada materia.



**I
B
C
P** Instituto del
Banco Central
del Paraguay

Derecho de la competencia

PANELISTA:



Rolando Díaz Delgado:

Abogado de profesión. Egresado de la carrera de Derecho en la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”. Realizó estudios de postgrado en el Programa de Doctorado sobre Aspectos fundamentales de derecho internacional privado en la Universidad de Alcalá de Henares, España. Tiene experiencia en la docencia en la cátedra de Derecho Internacional Privado en la Universidad Nacional de Asunción, la Universidad del Norte y la Universidad Columbia, y en la cátedra de Derecho de la Integración en la Universidad UNIDA. Es autor de diversas publicaciones jurídicas sobre derecho internacional privado y arbitraje. Antes de incorporarse al Directorio como Miembro Titular de la Comisión Nacional de la Competencia en el año 2017, trabajó en el sector privado, con experiencia en el ejercicio de la profesión de abogado desde el estudio jurídico Ruiz Díaz Labrano, como secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Industrias Maquiladoras de Exportación y director o gerente general de empresas de los rubros de industria y construcción, además de presentar un bloque de entrevistas sobre economía en el canal de televisión Red Guaraní. Ejerce la Presidencia del Directorio desde el 30 de julio de 2021.

OBJETIVO Y CONTENIDO:

Definir el espectro de competencia en cada ámbito y de la defensa de la competencia.